



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00017596- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia COMPOSICIÓN III de la carrera Lic. En Composición Musical (plan 86), presentada por el estudiante JUAN IGNACIO UBINO,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Música ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaria Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder regularidad en la materia (95-00156) COMPOSICIÓN III, de la carrera Lic. En Composición Musical (plan 86), desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de septiembre del 2024 inclusive al alumno JUAN IGNACIO UBINO, DNI 40.611.658.

ARTÍCULO 2°: Incluir en digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza. Pase al Área Enseñanza para su registro. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp